

Guayaquil, 30 de Marzo de 2017.

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
KANNIZARO S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **KANNIZARO S.A.**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal 2016, así:

1. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. Informo también que los procedimientos de control interno implantados son adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. Se desprende que la compañía en el presente ejercicio tuvo una utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 5.692,06.

Agradeciendo, el apoyo a la gestión realizada, me suscribo.

Atentamente,


María Fernanda Loo Bravo
Representante Legal
KANNIZARO S.A.